DESARROLLO:

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la comuna da inicio a la Sesión.

A continuación, da lectura a Convocatoria y pide incluir en Tabla modificación presupuestaria del Depto. de Salud, lo que se acepta.

Observaciones acta N° 92

Observaciones Sra. Concejal Rosanna Rathgeb

Hoja N° 4 de 28: quinto párrafo, tercera línea, corregir "ojala" por **"ojalá"**
Hoja N° 13 de 28: cuarto párrafo, segunda línea, corregir "sin efectivamente" por **"si efectivamente"**
Hoja N° 14 de 28: cuarto párrafo, sexta línea, eliminar "revisar" agregar **"inspeccionar"**
Hoja N° 14 de 28: quinto párrafo, segunda línea, corregir "Días" por **"Díaz"**
Hoja N° 14 de 28: noveno párrafo, primera línea, corregir "intensión" por **"intención"**
Hoja N° 16 de 28: trece párrafo, segunda línea, corregir "a disminuido" por **"ha disminuido"**
Hoja N° 14 de 28: segundo párrafo, primera línea, corregir "pública" por **"publica"**
Hoja N° 23 de 28: Acuerdo N° 4, consulto ¿Cómo está?, ¿En qué etapa va?, lee acuerdo y pregunta ¿Esto va a funcionar este mes?

El Sr. Alcalde responde tiene que funcionar si es un acuerdo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, indica que en el acuerdo N° 4, la letra C, está pendiente, debe cumplirse, pero falta el reglamento.
En el acuerdo N° 5, hay inconsistencia, alguien recuerda ¿Porque salió eso?, como de la nada iba a parecer eso.

Sr. Concejal Essio Guidotti, lo que pasa es que Ud. le dijo a Pablo, que debía inhabilitarse en la discusión y ahí se coloco eso.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, ¿Pero no está eso ahí entonces?

Sr. Concejal Essio Guidotti, no, no está, y de ahí viene ese comentario para fundamentar.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, entonces hago una intervención para que Pablo se inhabilite para votar en la modificación de Salud y esa no está, por eso hice ese comentario.

Sr. Concejal Pablo Mena, yo le voy a pedir que escuchemos la grabación primero.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, bueno.

Observaciones Sr. Concejal Pablo Mena:

Hoja N° 20 de 28: onceavo párrafo, segunda línea, corregir "lo que se ocurre" por **"lo que ocurre"**

Sr. Concejal Pablo Mena, además indicar que en el acta se habla varias veces que la carrera de Salud es lineal y yo quiero dejar claro que la carrera de Salud no es lineal.

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, la de Traiguén, por que la propuesta por el Ministerio es lineal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en Hoja Nº 3.-

I. ACTAS ANTERIORES

Observaciones Sr. Concejal Ricardo Sanhueza:

Hoja N° 7 de 28: tercer párrafo, primera línea, corregir la observación "repuestas" por **"respuestas".**
Hoja N° 9 de 28: primer párrafo, segunda línea, corregir "enanchar" por **"ensanchar"**

Observaciones Sr. Concejal Roberto Weidmann:

Hoja N° 15 de 28: decimo párrafo, cuarta línea, corregir "Sra. Claudio" por **"Sra. Claudia"**

Sr. Concejal Roberto Weidmann, señala que tiene la hoja veinte repetida**.**

Observaciones Sr. Concejal Eliecer Cerda:

Hoja N° 8 de 28: último párrafo, primera línea, corregir "Sínodo" por **"si no"**
Hoja N° 11 de 28: sexto párrafo, primera línea, corregir "un cantidad" por **"una cantidad"**
Hoja N° 22 de 28: primer párrafo, sexta línea, la palabra tracemos es con "C" o con "**S**"

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, con C.

Sr. Concejal Eliecer Cerda, está bien entonces.

Observaciones Sr. Concejal Essio Guidotti:

Hoja N° 13 de 28: tercer párrafo, primera línea, corregir "Infirma" por **"Informa"**
Hoja N° 13 de 28: tercer párrafo, sexta línea, corregir "sin efectivamente" por **"si efectivamente"**

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, una duda que tengo ¿Cuál es la tercera etapa del Pladeco?

El Sr. Alcalde, no la recuerdo.

Se aprueba acta N° 92 con observaciones.

Se procede a entregar observaciones acta N° 93.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb: no estuve en el acta N° 93, por lo que no me pronunciare.

Observaciones Sr. Concejal Pablo Mena:

Hoja N° 25 de 33: onceavo párrafo, primera línea, corregir "del Directora" por **"de la Directora"**
Lo otro Alcalde comentar que cuando se le quiete presupuesto a un área traspasada se le informe al concejo, no se ve bien que a fin de año por ajustarse se le quite presupuesto.

Observaciones Sr. Concejal Ricardo Sanhueza:

Siguiendo con la idea de Pablo, tengo mis dudas en que se pueda traspasar dinero de un sistema traspasado a otro, aun cuando estén dentro de un mismo Ítem, tengo mis dudas, porque son servicios distintos, entonces no pueden sacarle a Educación para traspasarle a Salud o cementerio, ya lo hicimos ver.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en Hoja Nº 4.-

Sr. Concejal Pablo Mena, pierde la objetividad del presupuesto.

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, yo creo que debería pasar por concejo, no creo que sea tan fácil una modificación interna, tengo serias dudas con respecto a eso

Hoja N° 27 de 33: onceavo párrafo, segunda línea, corregir "se llevó" por **"llego".**

Observaciones Sr. Concejal Roberto Weidmann:

Hoja N° 5 de 33: cuarto párrafo de abajo hacia arriba, tercera línea, corregir "trabajar ellos" por **"trabajar con ellos"**
Hoja N° 9 de 33: cuarto párrafo, quinta línea, eliminar **"ni su"**
Hoja N° 30 de 33: segundo párrafo, segunda línea, corregir "Encargad" por **"Encargado"**

Observaciones Sr. Concejal Eliecer Cerda:

Hoja N° 10 de 33: sexto párrafo de arriba hacia abajo, primera línea, eliminar "**dio**"

Observaciones Sr. Concejal Essio Guidotti:

Hoja N° 29 de 33: primer párrafo, primera línea, corregir "Encargado que es usted" por **"Encargado, que es usted,..."**

Se aprueba acta N° 93 con observaciones.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, Don Luis, no sé en cuál de los dos actas se ve el tema de los profesores de Didaico, ¿Quién quedó de fiscal?

El Sr. Alcalde, el Pablo Mariangel

Sr. Concejal Roberto Weidmann, no se decía que no podía ser

El Sr. Alcalde, no, si puede ser

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, el profesor Rivera pidió que no fuera Pablo, que fuera otro ¿Quién sería?

El Sr. Alcalde, yo le consulte al Jurídico y me dijo que no había problema en que fuera Pablo, vamos a consultar a Don Luis cuando venga al concejo.

Observaciones acta N° 98

Observaciones Sra. Concejal Rosanna Rathgeb.

Hoja N° 10 de 33: solo la fecha del acta, dice 19.12.2014 y es 19.01.2015.

Sr. Concejal Pablo Mena, yo tengo un comentario en cuando a los antecedentes que se expusieron en esta acta, yo diría que se pusieran los antecedentes a disposición del tribunal, porque la empresa entregó documentación falsa.
Ellos presentan certificado de experiencia de una Municipalidad, en consecuencia que nunca estuvieron adjudicados por ella.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en Hoja Nº 5.-

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, siguiendo lo que dice Pablo en una de las actas, no sé, si la 92 o 93 el Secplan, habla que se presento documentación falsa, yo estoy de acuerdo contigo Pablo, siempre que el Sr. Pudahuel, como dijo la Administradora, envíe un oficio, con firma y timbre de ese Municipio y ahí estaría de acuerdo, justificando.

Sr. Concejal Pablo Mena, ella quedó en pedirlo

El Sr. Alcalde, voy a pedir que venga el jurídico y les voy a pedir que veamos bien esto, si no va a terminar nunca, la gente esperando por el estadio.

Hace ingreso el Álvaro Huaiquinao, Secplan, Don Luis Méndez B. Jurídico, Don Hugo González, abogado, para analizar acta N° 98

El Secretario Municipal subrogante, da lectura al acta N° 98

El Sr. Alcalde, ¿Ustedes entienden ese enredo?, yo no entiendo nada

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, nosotros no entendemos nada.

El Sr. Alcalde, ¿Quien les entregó ese papel**?**

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, la Municipalidad, veía en los antecedentes que nos entregaron el día de la reunión, es mas hice presente el tema de que nos entregaron ese papel el mismo día de la reunión teniendo tres días para haberlo hecho.

El Sr. Alcalde reitera, hay un enredo que no puedo entender, hay un acuerdo con ustedes y como dice Ricardo hay que hacer las cosas bien, pero busquemos la forma de hacerlo rápido, por lo que en esto les voy a dar la palabra, Sra. Rossana tiene algo que decir.

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, no, yo no

Sr. Concejal Pablo Mena, no, yo ya hice el comentario**.**

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, bueno la idea de la comisión de Deporte, es que las cosas se hagan bien, lamentablemente hay documentos que hace que la comisión rechace el llamado a concurso y se haga de nuevo y si eso demora algún tiempo, es lamentable, pero preferimos que se haga bien a estar involucrados en algo que está mal.

Sr. Concejal Essio Guidotti, está todo dicho Alcalde

Sr. Concejal Roberto Weidmann, espero este solicitado por la administradora el documento

Sr. Concejal Eliecer Cerda, quiero agregar algo mas, en este reunión yo concuerdo con la administradora en que hay que revisar las bases, deberíamos pedir revisión para continuar.

El Jurídico señala que lo primero que se iba a hacer es pedir formalmente a la Pudahuel los antecedentes, no es muy acertado hablar de un proceso que se le dio término, en consecuencia que técnicamente no se han requerido los antecedentes, ni ha ido nuevamente a la comisión que es la que tiene las facultades privativas para resolver, por lo que debemos tener cuidado y en segundo lugar creo que hay una confusión en lo que dice la Sra. Administradora, no se deben hacer nuevas bases, si no, revisar las ya existentes.

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, eso plantea la comisión.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en Hoja N° 6.-

Sr. Álvaro Huaiquinao, expone que con respecto a la consulta que nosotros tenemos que hacer, se espera que salga el acta y daremos opinión, por tener falsa experiencia, ya que eso lo dejaría fuera del proceso.

Sr. Concejal Essio Guidotti, la sugerencia ese del concejo fue que se adelantaran a ver el tema, yo no entiendo porque se espera que este el acta para hacer esa consulta.

Sr. Álvaro Huaiquinao, esas fueron las indicaciones, esperar el acta.

Abogado Hugo González, da sensación en la parte final del acta, que es un tema ya resuelto, yo entendí que iba a analizar la comisión

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, si, si, correcto, esa parte habría que corregirla, estoy de acuerdo con los abogados, lo plantea la administradora no la comisión, ahora volviendo al tema, estoy de acuerdo con ello en que fue una semana perdida, de igual forma se pudo solicitar información, no si en el tema de resolver después de que llegara, pero bueno, esta hecho, habría que eliminarlo.

Se aprueba el acta N° 98 con la observación de eliminar el último párrafo: "La Sra. Alcaldesa (s)..."

II CORRESPONDENCIA:

El Secretario Municipal subrogante, da lectura de carta de Don Sergio Quintana Schifferli, donde solicita plazo para cancelar indemnización al Municipio, en cuotas de $ 100.000 mil pesos.

Sr. Alcalde, vino a conversar conmigo referente a este tema y le voy a decir que se preocupe mas de las cosas, tuvieron toda la voluntad de demandarnos a nosotros, me demandaron y por harta plata, y voy a proponer que menos de $ 200.000 mil pesos, no.

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, ¿Procede que la Municipalidad de facilidades?

Abogado Hugo González, si, se puede, hay dos posibilidades, iniciar el cobro judicialmente o pagar en cuotas,

Sr. Concejal Essio Guidotti, si nosotros accedemos al plazo cual va a ser el instrumento, con el cual nosotros podemos hacer el exigible el cobro

El jurídico, señala que se debe agregar una clausula de aceleración consignándola en el tribunal.

Sr. Concejal Pablo Mena, el no tuvo mesura en hacer la demanda y pide que tengamos misericordia.

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza: Alcalde, él a mí en la calle me ha gritado lo que ha querido, me ha tirado el vehículo encima, pero yo acepto que pague en cuotas, lo que usted proponga.

Sr. Alcalde, podemos hacer de pedir $ 100.00 o $ 200.000

El Jurídico, señala que si, realizando un avenimiento que lo hará el colega, y se entregara al tribunal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en Hoja Nº 7.-

El Sr. Alcalde propone cobrar cuotas de $ 200.000 mil pesos y el concejo lo acepta.

ACUERDO N°3 : El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, en relación a la carta del Sr. Sergio Quintana de fecha 21 de enero de 2015, **aceptar el pago de indemnización que adeuda a la Municipalidad por Resolución Judicial, en 10 cuotas de $ 200.000.-**

El Secretario Municipal da lectura a carta recepcionada con fecha 23.01.2015, la cual invita a capacitación realizada por el SERNAC, el día 22.010.2015.

Carta de fecha 23.01.2015, del Alcalde de Nueva Imperial, que trata de llamado a Concurso Publico

Carta de Isaías Huaiquimil, donde renuncia a su cargo como Jefe Técnico de Prodesal, a partir del día 31-01-2015-

III. INFORME ALCALDE:

Del 19.01.2015 al 23.01.2015

- El día martes 20.01.2015, se realizo reunión con el encargado de la Subdere, Don Sergio Espinoza, quien se comprometió en apoyar los proyectos mejora de infraestructura Subdere.
- La Constructora Intercomuna se hará cargo del proceso de postulación del Proyecto de Mejora del Convento San Francisco, la contraparte Municipal es la Srta. Ada Molina.
- El Día Miércoles 21, se realizo una reunión con los trabajadores de Cementerio para realizar una mejora en el trabajo y la coordinación con el Municipio.
- El día Jueves 22, se envía el proyecto a la cámara de Comercio la Fiesta Suiza a la postulación de los fondos de iniciativa de desarrollo territorial de Sercotec, monto $15.000.000 millones de pesos.
- El día 23 se envía oficialmente a la Subdere, la actualización del sistema de evaluación de calidad Municipal.
- El día 23, se realiza reunión con el equipo de Secplan, se adjunta informe.
- Se informa que el Sr. Isaías Huaiquimil renunció a su cargo en Prodesal, pasando ser contratado por la Municipalidad con grado 12°.
- Correo electrónico enviado a la Secplan, donde se Luis Babestrero, respondo a tu consulta Álvaro referente a la vigencia del Convenio Mandato, suscrito con la Municipalidad, para el proyecto de Mejoramiento Estadio Fiscal, se mantiene vigente en todas sus partes en el año 2015.

Sr. Alcalde indica que el Sr. Pablo Mariangel, entregó presupuesto del vehículo de la Escuela Especial, pero se le indicó que los apoderados deben entregar en comodato el vehículo al Municipio, si no se pueden entregar recursos para la mantención.

El consejo indica que debe hacerse en un Servicio Técnico o ver el valor de un vehículo nuevo

Carta Gerardo Naour López, donde solicita conexión de agua potable y alcantarillado para construir 5 cabañas para fomentar el desarrollo comunal.

El concejo respalda la solicitud.

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, quiero pedir una copia del Sistema de Gestión de calidad Municipal, con respecto al informe de la administradora, que con fecha 23, se envía la actualización del Sistema de evaluación de gestión de calidad, yo quiero una copia de ese informe, para ver cómo están funcionando los departamentos.

Sigue en Hoja Nº 8.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde señala que vino Don Jorge Zafirio, a entregar 32 subsidios, me encanta que la gente pobre reciba estos beneficios y el día 13 de Enero se le hizo la despedida al profesor Rosendo Soto. También estuve con la Directora de la JUNJI y quieren que funcione nuevamente el Jardín de Temulemu, la semana pasada era primordial.

Fui también a Temuco a firmar el convenio por M$ 71.000 pesos, con el Gobierno Regional. Tuvimos la oportunidad de estar con él Seremi de agricultura, por el tema de los mini tranques, fuimos también a la inauguración del proyecto vida Sana y Feliz, en la población Los Trigales.

IV. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se da lectura a los acuerdos tomados en el acta N° 92

ACUERDO N°1: por una unanimidad el concejo aprueba en el parque ribereño, invitar para el próximo concejo Municipal a Don Pablo Guarda, a fin de conocer situaciones concretas, que tiene con su terreno.

ACUERDO N°2: por una unanimidad el concejo aprueba modificación y firma de contrato de licitación pública ID N° 3502-121-LE14, mejoramiento Cementerio Municipal, al oferente Carlos Oliveros Aguayo.

ACUERDO N°3: por una unanimidad el concejo aprueba programa anual de capacitaciones Municipales año 2015, en los términos que se indican:

- Formulación y Elaboración de proyectos
- Programas computacionales Excel nivel medio y avanzado
- Transparencia Municipal
- Atención de público

Presupuesto para el año 2015 $ 3.500.000 mil pesos

ACUERDO N°4: el concejo acuerda aprobar por seis votos y una inhabilitación al presupuesto de Salud año 2015:

- El incremento sobre el sueldo base mínimo nacional, fijándolo en un 25%, calculando las remuneraciones con la escala referencial lineal base del Ministerio de Salud y mantener la asignación Municipal del Art. N° 45, de la Ley 19.378, con la sola encargada de Finanzas, Sra. Ernestina Calluman Garrido, a quien se suprime dicha asignación, a contar del 01.01.2015
- Redistribuir saldo asignación Municipal de M$ 130.000, como se indica: Sr. Mauricio Luengo Navarro, conductor del Departamento $ 100.000, Directora Departamento Salud Rural $ 30.000, quedando en $ 260.000 mil pesos, responsabilidad directiva.
- Modificar el reglamento de la carrera funcionaria del Departamento de Salud del año 1996, con motivo de adecuarlo para adoptar la escala referencial de forma lineal de sueldos base Ministerio de Salud Municipal.

ACUERDO N°5: por una unanimidad el concejo aprueba de acuerdo al presupuesto de Salud año 2015, en los términos que se indican:

- Total ingresos M$ 535. 965
- Total gastos M$ 535. 965

ACUERDO N°6: por una unanimidad el concejo aprueba de acuerdo al presupuesto de Área Municipal año 2015, en los términos que se indican:

- Total ingresos M$ 2.818.963
- Total gastos M$ 2.818.963

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en Hoja Nº 9.-

Se da lectura a los acuerdos tomados en el acta N° 93

ACUERDO N°1: por una unanimidad el concejo aprueba en relación a las patentes Municipales morosas otorgar un plazo de dos meses a los contribuyentes a contar del 1° de Enero de 2015, para regularizar lo adeudado en oficina de Rentas y Patentes, de no ser así, se aplicara la normativa vigente.

ACUERDO N°2: el concejo aprueba con 5 votos y una inhabilitación modificación presupuestaria de Área Salud Municipal en los términos que se indica a continuación.

El Sr. Alcalde, para que los vamos a leer si ustedes los tienen ahí.

ACUERDO N°3: por una unanimidad el concejo aprueba modificación presupuestaria de Área Cementerio Municipal en los términos que se indica a continuación.

Secretario Municipal Subrogante, indica que hay dos tablas informando lo que aumenta y lo que disminuye.

ACUERDO N°4: por una unanimidad el concejo aprueba modificación presupuestaria de Municipal en los términos que se indica a continuación:
Secretario Municipal indica que se refiere a aumento en ítem de presupuesto de ingreso y aumento en el ítem de presupuesto de gastos.

ACUERDO N°5: por una unanimidad el concejo aprueba modificación presupuestaria de Municipal en los términos que se indica a continuación:

El Sr. Alcalde, para que los vamos a leer si ustedes los tienen.

ACUERDO N°6: por una unanimidad el concejo aprueba otorgar patente de alcohol a Nombre de Macarena Arévalo Pizarro.

Se informa que el acta N° 98, no tiene acuerdos.

Sr. Concejal Eliecer Cerda, me permite un momento por favor, en el acuerdo N° 1 del acta 93, ¿se acordó informarle a los morosos de patentes?

El Sr. Alcalde, si está acordado eso.

V. INFORME LICITACIONES PUBLICAS

Se da lectura a informe presentado por Álvaro Huaiquinao Linconao, donde indica que no hay licitaciones en el periodo del 19 al 23 de enero 2015.

Sr. Concejal Eliecer Cerda, puedo comentar algo, contraloría rechazó Essio el prohibir la bolsa plástica.

Sr. Concejal Essio Guidotti, en el fondo, hay un dictamen reciente Contraloría, prohibió que los Municipio prohibieran eso es.

VI INFORME TRIMESTRAL CONTROL

Hace ingreso Mauricio Rathgeb, para entregar su último informe trimestral del año 2014, y copia del PMG 2014, el cual se verá en el próximo concejo para que puedan analizarlo.

Sigue en Hoja Nº 10.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

VII. INFORME PMG 2014

Sr. Mauricio Rathgeb indica, que el informe es entregado a él por la Sra. Alicia fuentes, quien preside el comité del PMG, entregando a Uds. un resumen de lo ejecutado y logrado en el año 2014, donde se continuo ayudando al poli del dolor y al Hogar de niñas.
Detalle de gastos entregados a cada concejal.

Se da lectura de las capacitaciones realizadas, debiendo asistir a mínimo tres capacitaciones.

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, pero no todos asistieron a todas las capacitaciones

Sr. Mauricio Rathgeb, pero el colectivo si, cumpliendo el 90%.

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, me llama la atención que no se justaron al cronograma, no ordenadamente, pero cumplieron.

El concejo aprueba el PMG.

Sr. Mauricio Rathgeb, aun tengo una diferencia con el fondo común, con finanzas que no se ha aclarado.

VIII. AUTORIZACION DE USUFRUCTO TERRENO VILLA ALBERTO LEVY A LA JUNJI

El Sr. Jurídico, me extraño que no pidieran comodato, converse con la colega de la JUNJI, a ella también le extraño y llamó a Santiago y le dijeron que lo que se estaba solicitando es que se entregara en usufructo por 50 años y para eso se requiere el acuerdo del honorable concejo para entregar en usufructo y para que ellos construyan el Jardín.

El Sr. Alcalde, la Directora sigue insistiendo en que sea con acuerdo.

El Sr. Jurídico, claro si se necesita el acuerdo, no se había solicitado antes, porque no estaba en las exigencias, pero cuando me preguntaron si había acuerdo, dije que no y pedí que se incorporar ahora.

Sr. Concejal Essio Guidotti, me provoca duda lo del usufructo, porque si yo soy propietario, lo quise pasar en vida a los hijos, hago el usufructo y me guardo uso y goce y transfiero la propiedad, aquí lo que debiera ser es que el usufructo viniera de ellos hacia nosotros, es extraña la figura, pero bueno si lo pidieron así.

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, claro, porque el uso y goce va a ser de JUNJI, pero la propiedad es nuestra

Sr. Concejal Pablo Mena, como usufructo, debe ir amarrado solo uso de Jardín, para nada más, tiene que ir amarado.

El Sr. Jurídico, no necesariamente, porque se les entrega el uso y goce, no se les puede limitar.

VOTACION:

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza : Apruebo
Sra. Concejal Rossana Rathgeb : Apruebo
Sr. Concejal Pablo Mena : Apruebo, con la condición que se indique que es solo uso para de Jardín.
Sr. Concejal Eliecer Cerda : Apruebo
Sr. Concejal Essio Guidotti : Apruebo
Sr. Concejal Roberto Weidmann : Apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en Hoja Nº 11.-

ACUERDO N°1 : El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **aprobar la entrega en usufructo de inmueble que se señala, por un plazo de 50 años, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), para la construcción de Jardín Infantil y Sala Cuna,** inmueble denominado Lote C Uno – Uno A tres-Uno, de una superficie de 1928,5 metros cuadrados, ubicado en calle Juan Lerdón Rojas N° 299, Rol de avalúo 192-369, de dominio de la Municipalidad de Traiguén, inscrito a fojas 694 N° 828, del registro de propiedad año 2014.

IX. AUTORIZACION PARA CELEBRAR MUTUO ACUERDO CON FUNCIONARIO AREA CEMENTERIO, DON RAMON PAUCHARD.

El Sr. Jurídico, trata de la siguiente situación, la cual es especial, porque razón, porque es un trabajador de muchos años en el Municipio, al cual se le va a poner término a su contrato, por el deseo de querer irse, pero nos encontramos en el siguiente dilema, el código del trabajo establece razones para indemnizarle como es el Art. 161, por necesidad de la empresa, donde se le debe pagar indemnización 1 mes por año con el tope de 11, si se aplica la causal de mutuo acuerdo de las partes, pero hay un pero, ya que la contraloría indica que para el sector público, esa causal no tendría la misma aplicación que para el sector privado, que nos complica a nosotros que cuando desapareció la adecuación que se refería a la edad y si permanece lo de la racionalización de los servicios con modernización, quedaría débil para enfrentar una posible demanda laboral, es de esperar que no sea el caso, por lo que se debería poner término por necesidad de empresa.

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, me llamo la atención que se colocara muto acuerdo si la contraloría lo prohíbe, esta mala la glosa.

El Sr. Alcalde, corresponde pagarle los 11 años.

VOTACION:

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza : Apruebo
Sra. Concejal Rossana Rathgeb : Apruebo
Sr. Concejal Pablo Mena : Apruebo
Sr. Concejal Eliecer Cerda : Apruebo
Sr. Concejal Essio Guidotti : Apruebo
Sr. Concejal Roberto Weidmann : Apruebo

ACUERDO N°2 : El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **autorizar la celebración de mutuo acuerdo con funcionario de Área Cementerio, don Ramón Pauchard, cancelándose los 11 meses, más el feriado proporcional.**

X. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (2), CEMENTERIO Y SALUD

Don Cesar Vera, expone Modificación Presupuestaria de Salud, con respecto a la deuda flotante del año 2014, que son $ 2.428.000 mil pesos
Presupuesto inicial de gastos $ 500.000 mil pesos
Necesitamos $ 1.930.000 mil pesos, para financiar la deuda flotante al 31.12.2014.
Para eso rebajamos 4 ítems de gastos:

- Acceso a internet: saldo inicial $ 1.000.000 mil pesos
- Monto a modificar $ 500.000 mil pesos
- Quedando con presupuesto de $ 500.000 mil pesos

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en Hoja Nº 12.-

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS - $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	MODIF.	NVO. PPTO VIGENTE
34.07	Deuda Flotante	$500.000	$500.000	$1.930.000	$2.430.000
	TOTAL AUMENTO INGRESOS M$			**$1.930.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS - $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO. PPTO VIGENTE
22.05.007	Acceso a Internet.	$1.000.000	$1.000.000	$500.000	$500.000
22.05.999	Otros	$1.000.000	$1.000.000	$500.000	$500.000
22.11.002	Cursos de Capacitación	$1.200.000	$1.200.000	$435.000	$765.000
35	Saldo Final de Caja	$500.000	$500.000	$495.000	$5.000
	TOTAL AUMENTO GASTOS M$			**$1.930.000**	

Sumando todo $ 1.930.00 mil pesos, igual al aumento que se le está solicitando, para cancelar la deuda flotante, esta la justificación en la parte de atrás, me doy cuenta que es primera vez que se está utilizando la deuda flotante, hace años que no se hacía.

Sr. Concejal Pablo Mena, ¿y con 500, te alcanza para el internet del año?

Don Cesar Vera, en la justificación esta, estamos pagando por dos megas $ 19.158, incluso nos da para aumentar a 4 megas.

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, en el curso de capacitación, porque esta se le está rebajando

Don Cesar Vera, la verdad que nuestro presupuesto es tan apretado, que uno se quiebra la cabeza pensando de donde sacar, por lo hace prestamos con el saldo inicial de caja.

Directora Depto. Salud, con el convenio de capacitaciones nos ajustamos bien para cumplir, alcanzamos un 90%

VOTACION:

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza : Apruebo
Sra. Concejal Rossana Rathgeb : Apruebo
Sr. Concejal Pablo Mena : Me inhabilito
Sr. Concejal Eliecer Cerda : Apruebo
Sr. Concejal Essio Guidotti : Apruebo
Sr. Concejal Roberto Weidmann : Apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Siguen en Hoja 13.-

ACUERDO N°4 : El Concejo Municipal acordó por 5 votos a favor y una inhabilitación, **modificación presupuestaria para el Departamento de Salud Municipal**

Sr. Alcalde, hablábamos hace un rato del famoso reglamento que no está, por lo que te doy la palabra.

Directora Depto. Salud, bueno, yo estoy trabajando el reglamento, el día Miércoles de esta semana, trabajaremos con Control y Jurídico, por lo que el 09.02.2015 estaría terminado.

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, ¿enero entonces se pagara igual que Diciembre?

Directora Depto. Salud, en ese escenario debiera ser así, enero y febrero, porque me explicaba el Jurídico, que a los funcionarios hay que notificarlos el mes anterior que se haga la rebaja o ajuste del sueldo. Entonces si se aprueba en febrero desde Mazo, corre la modificación.

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, después de la reunión con control, ¿puede ser que la comisión de Salud se reúna con ustedes y plantear eso en el concejo del día 09.02.2014?

Directora Depto. Salud, no hay problema

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, lo que pasa es que este acuerdo se tomó en Diciembre, entonces ya se está incumpliendo.

Don Hipólito Belmar, expone Modificación Presupuestaria de Cementerio:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS - $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	MODIF.	Nvo. PPTO Vigente
15.00.000 G.I	Saldo Inicial de Caja	$5.000	$5.000	$3.900.758	$3.905.758
	TOTAL AUMENTO INGRESOS M$			**$3.900.758**	

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS - $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	Nvo. PPTO Vigente
22.05.001	Electricidad.	$2.000.000	$2.000.000	$1.000.000	$3.000.000
22.05.002	Agua	$3.000.000	$3.000.000	$1.000.000	$4.000.000
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	$0	$0	$1.900.758	$1.900.758
		$500.000	$500.000	$495.000	$5.000
	TOTAL AUMENTO GASTOS M$			**$3.900.758**	

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, lee documento de contraloría donde no se pueden modificar los saldos iniciales de caja, entonces esto es algo grave gravísimo

Don Hipólito Belmar, el ejercio termina el 31.12.2014, ustedes empezaron a trabajar en septiembre en el presupuesto, se hace un estimativo como saldo inicial

Siguen en Hoja 14.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, pero no $5.000 mil pesos

Don Hipólito Belmar, si claro, $5.000 mil pesos

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, no, pongámonos serios don Hipólito

Don Hipólito Belmar, pero si no estoy bromeando, el presupuesto es absolutamente estimado, por lo tanto se puede indicar cualquier cantidad, es mas el hecho que uno deje cinco mil, deja más amplio el campo y no tan cerrado a una cantidad precisa.

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, pero mi pregunta es porque no se tenía un presupuesto estimado cuando se hizo, es mas es primera vez que tesorería justifica esto, en los años que llevo jamás se había hecho, me parece raro ese tema y ahí dice que si usted quiere modificar el saldo inicial de caja debe solicitar autorización a contraloría. Los departamentos al 15.12.2014, no tenían claro ¿cuánto iba a ser el saldo inicial de caja?

Don Hipólito Belmar, no señor.

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, ¿por qué no?

Don Hipólito Belmar, porque aun no termina el año, va en el criterio de la persona y la Municipalidad no es la única que deja una cantidad estimativa.

El Sr. Alcalde, la pregunta para ti Ricardo, ¿Es ilegal eso?

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, yo no sé si es ilegal

Sr. Concejal Essio Guidotti, la modalidad del certificado partió el año pasado, exclusivamente con las modificaciones presupuestarias, lo cual es un avance.

Sr. Mauricio Rathgeb, para aclarar lo que dice contraloría, lo que no se puede modificar es lo que arrojan los informes contables y financieros que emite la Municipalidad y que muchos de ellos se van a contraloría, esos saldos no se pueden modificar, a no ser que tengan algún error y eso tiene una formula, pero se fija en enero, no es lo correcto, pero no es ilegal.

Don Hipólito Belmar, ahí se hace el ajuste definitivo, digamos

VOTACION:

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza : Apruebo
Sra. Concejal Rossana Rathgeb : Apruebo
Sr. Concejal Pablo Mena : Apruebo
Sr. Concejal Eliecer Cerda : Apruebo
Sr. Concejal Essio Guidotti : Apruebo
Sr. Concejal Roberto Weidmann : Apruebo

ACUERDO N°5: El Concejo Municipal acordó por unanimidad, modificación presupuestaria para el Área Cementerio.

Sr. Concejal Pablo Mena, tengo una consulta, están haciendo una modificación de vestuario, yo recuerdo que estaba incluido cementerio, en el presupuesto que aprobamos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Siguen en Hoja 15.-

Don Hipólito Belmar, expone Modificación Presupuestaria de Municipal

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO.INICIAL	PTO.VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG.
15 00 000 G.I.	SALDO INICIAL DE CAJA	5,000	1,955,000	216,697,083	218,652,083
15 00 000 G.I.	SALDO INICIAL DE CAJA			39,992,000	39,992,000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS M$			**256,689,083**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO.INICIAL	PTO.VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG.
31 02 002 G.I.	CONSULTORIAS	19,428,000	19,428,000	65,000,000	84,428,000
31 02 004 002 G.I.	PROY. AMPLIAC. DEPTO. FINANZAS,CONST. DE CASINO	140,000,000	140,000,000	67,000,000	207,000,000
	Y MANTENCIONES VARIAS DE OFICINAS MUNICIPALES				
31 02 004 G.I.	PROYECTOS ALCALDICIOS X IDENTIFICAR	0	0	23,797,083	23,797,083
31 02 004 003 G.I.	CONST. CENTRO CEREMONIAL MAPUCHE PANGUECO	0	0	39,992,000	39,992,000
29 01 G.I.	TERRENOS	5,000	5,000	60,000,000	60,005,000
23 01 004 G.I.	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	39,719,000	39,719,000	900,000	40.619.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS M$			**256,689,083**	

Sr. Concejal Pablo Mena, no deberíamos votar, ya que la ampliación de finanzas no va.

Sr. Alcalde, hay algo que es importante para mí, que es lo que tiene que ver con el parque y con la villa Quilquén, hay una nota si quieren la vemos altiro.

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, está el tema de la feria libre

Sr. Alcalde, yo había pensado comprar 100 metros primeo, hacer un corte, de Santa cruz a Riveros, porque para acá tenemos casas y para sacar a esa gente.
Álvaro te pedí, que le preguntaras a una persona, que fue lo te dijo, de las personas que están instaladas ahí.

Sr. Álvaro Huaiquinao, Secplan, en su momento dijo que si vendían el Municipio tenía que hacerse cargo de sacar las personas.

Sr. Mauricio Rathgeb, Alcalde, la Sra. Administradora señaló en una oportunidad que las conversaciones con el directorio serian en torno a comprar las partes donde no hay casas.

Sr. Concejal Pablo Mena, Alcalde aquí hay una información aquí que es más de fondo, el año pasado íbamos a tener la liberación de recursos desde el Gobierno Regional, platas del proyecto para comprar el terreno, y hoy aparece una modificación presupuestaria para comprar terreno, no I estoy diciendo que no, pero al menos que se explique qué paso

Siguen en Hoja 16.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde, lo que se quiere es que se termine el tema, se renuncia al proyecto

Sr. Concejal Pablo Mena, hay que dar una respuesta decir que pasó Alcalde, si uno revisa las actas del concejo de Junio del año pasado, se nos dice que está todo listo, falta el acuerdo del concejo, para comprar el terreno

Sr. Concejal Essio Guidotti, es bueno hacer un poco de historia, concuerdo con pablo, usted sabe que la historia de la feria techada fue complicada, que habían recursos para comprar terreno, eso se le dijo a la gente, este compromiso iba a estar el 30 de junio.

Sr. Alcalde, fíjate que no me acuerdo de ese compromiso.

Sr. Concejal Essio Guidotti, yo me acuerdo Alcalde, se comprometió ante la comunidad, quizás ante la presión Ud. Cedió ante esto, el tema es eso, se nos dice una cosa y se nos esta pidiendo otra, en mi caso le creí, que efectivamente el terreno se podía comprar con recursos propios del proyecto, y Ud. Dijo que este proyecto no era prioridad para Ud., que los recursos los tenia destinados para otra cosa, pero yo no estoy disponible para hacer una modificación, ya que los dineros iban a salir de otra parte y no de arcas municipales.

Sr. Alcalde, bueno estamos presentando es modificación, ustedes verán si la aprueban o no la aprueban, he tratado de hacer con Álvaro lo que se ha podido, Álvaro tienes alguna opinión respecto al tema.

Sr. Álvaro Huaiquinao Linconao, Secplan, este proyecto llego a la etapa de admisibilidad, se evaluaron todos los antecedentes, y el proyecto dobla todos los tips, para poder pasar la evaluación, pero del punto de vista metodológico, se argumento del departamento de Control de gestión, Patricia Herrera, junto con el jurídico, tenemos una problemática que esta abordada por dos soluciones.
1.- Era techar la avenida
2.- Lo otro era que teníamos que pedir la resiliación del proyecto, para poder darle a este proyecto que metodológicamente.

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, está bien que lo analicemos, pero debemos ver el futuro y logremos concretar el proyecto

Sr. Alcalde, tenemos que pensar lo que vamos a hacer, si vamos a resciliar el proyecto.

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, bueno si eso es lo que hay que hacer, que sacamos con tener el proyecto por años y años, la gente quiere soluciones.

Sr. Concejal Pablo Mena, cuando se hizo un concejo ampliado eso fue lo que se le dijo a la gente y los concejales que no estábamos de acuerdo en que se realizara, fuimos muy mal visto y hoy día la información que hay es que teníamos la razón, pediría que se le informara a la gente que no era posible ejecutarlo.

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, hay que decirle a la gente, aquí lo que pasa es que estamos casi empatados entre los concejales que quieren el proyecto, hay que ponerle el pecho a las balas, que es lo que corresponde y decirle a la gente que ese proyecto no va.

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, ese techo no, pero que hay otro proyecto, hay que decirles que la plata está, los recursos, entonces pasa por la voluntad del concejo, de aprobar esta modificación y comprar el terreno.

Sr. Concejal Eliecer Cerda, con esa cantidad de metros no alcanza, cuanto hay 100 metros

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Siguen en Hoja 17.-

Sr. Alcalde, ¿cuantos metros son?

Sr. Álvaro Huaiquinao Linconao, son 20 o 30 metros, hasta la línea.

Sr. Alcalde, dejémoslo pendiente para la próxima semana, pero los invito a que ustedes piensen en la gente, miremos para adelante.

Sr. Concejal Pablo Mena, cuando se mira para adelante, hay que mirar lo que uno tiene Alcalde, en ese minuto nadie quería perder la plata y ustedes consultaron y dijeron que la plata no se iba a perder.

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, yo no tengo problema en decirle a la gente que los recursos no se van a ocupar el techo, pero si se les va buscar un lugar adecuado, porque están los recursos.

Sr. Concejal Essio Guidotti, es un poco llamativo el tema, no se autoriza el techo, pero un kiosco de lata en la esquina y eso lo autoriza Ud., sin acuerdo del concejo, por eso le digo hay que tener una consecuencia, por ejemplo, todos saber que el presupuesto regional viene en turismo, en agua y compra de tierra, yo digo que compremos la Casa Tapia, seamos sensatos, se cometió un error y asumamos, se está picando por aquí, por allá y no concretamos nada. Don Eliecer siempre, dijo que eso iba a ser un proyecto nuevo y nadie lo escucho, quiero ser enfático en eso.

Sr. Alcalde, no te voy a contestar

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, soy defensora del patrimonio al igual que Essio, cuando hay recursos que se pueden utilizar para comprar terreno, siento que estamos en deuda con la gente.

Sr. Concejal Eliecer Cerda, no encuentro el problema en que este en una avenida, si el proyecto está bien hecho, vamos a seguir dos o tres años, estamos quedando mal con la gente

Sr. Alcalde, lo que estás diciendo Eliecer no es lo mismo, tienen una parroquia o una plaza al lado.

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, pido que se le comunique a la gente que se perdió el proyecto, ya que se dice que la gente se trate dignamente.

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, el techo no se va a hacer, pero esta la plata para comprar el terreno, el concejo tiene que aprobar la modificación., espero que no se saque provecho de esto.

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, bienvenida a la política, y por que no podemos decir que es un capricho, se nos dicen cosas, y nosotros decimos algo para el otro, nos atacan, pero para mi era un capricho.

Sr. Concejal Essio Guidotti, quiero citar a don Luis Monge**,** cuando estuvo en un concejo, y estaba sentado donde está Cristian, ahora y dijo: "Lo único que pido es que el techo se haga, para que no se pierdan los recursos", ya que era el único proyecto más grande, el resto son puros proyectitos.

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, lo único que le voy a pedir Alcalde, volviendo a la modificación presupuestaria es que se me entregue un informe analítico financiero y conciliaciones bancarias, del certificado de la Srta. Verónica Sáez y un extracto bancario de la cuenta corriente del 2014, me lo envía con la modificación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Siguen en Hoja 18.-

Sr. Alcalde, observaciones para votar esta modificación.

Sr. Concejal Pablo Mena, como lo vamos a votar si usted dice que lo va a dejar para el lunes

Sr. Alcalde, no si esto no tiene nada que ver con lo otro

Sr. Concejal Essio Guidotti, con respecto a la modificación, el centro ceremonial mapuche, se aprobó una modificación o ¿era otro proyecto?

Sr. Cristian Jorquera Ocampo, era otro, lo arreglos de la escuela Diego Portales y la plaza. Brasil.

Sr. Alcalde, veamos lo que va a quedar para aprobar en la próxima sesión, a mi lo me interesa todo, pero lo primordial es la plata para el parque y para Quilquén.

Sr. Concejal Essio Guidotti, envíela sola, para que se va a complicar, yo no la voy a aprobar asi, he tenido malas experiencias en modificaciones, aprobadas así.

Sr. Alcalde, ya la dejamos para la otra semana.

Se presenta la desagregación:

Sr. Concejal Essio Guidotti, a nosotros se nos dijo que esos fondos se utilizarían en diciembre cuando se aprobó la modificación y ahora nos están quitando esos fondos a obras civiles.

Sr. Hipólito Belmar, los estamos distribuyendo, esa es cuenta madre por decir algo

Sr. Alcalde, cual es el gusto de poner problemas estamos desagregando, lo mas apurado es Quilquén.

Sr. Álvaro Huaiquinao hace presentación de Quilquén, la cual se adjunta.

Sr. Concejal Essio Guidotti, tengo dos consultas, sobre la consultoría, la persona contratada yo le pregunte y me dijo que había presentado avances del asunto, pero según él hay material disponible del trabajo realizado.
Con respecto al parque aquí nuevamente insisto en la modificación, no se sabe si está proyectado en la oficina de Turismo o no, por eso digo que no hay organización, el proyecto parque no me gusta para un espacio que está seco.

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, comparto con el concejal, no con el ánimo de ir en contra Alcalde, si hay material de avance, yo le daría prioridad al consistorial que al parque.

Sr. Álvaro Huaiquinao, se hicieron encuestas a las familias, ese es el avance

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, yo creo que la comuna tiene múltiples necesidades, pero hay que establecer prioridades, yo insisto que el edificio municipal es urgente, el techo de la feria es urgente.

Sr. Alcalde, quiero que hablemos del parque, eso me interesa a mí.

Sr. Concejal Pablo Mena, yo Alcalde, le apruebo la modificación, si la presenta ordenada y la plata que tiene destinada para finanzas, las destina para el estudio.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Siguen en Hoja 19.-

Sr. Alcalde quiero pedirles que aprobemos la desagregación, ustedes la tienen.

I.- SE DEDUCE :

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO.INICIAL	PTO.VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG.
31 02 004 G.I.	OBRAS CIVILES	140,000,000	140,000,000	140,000,000	0
	TOTAL SE DEDUCE SUBT. 31 02 004 $			**140,000,000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS :

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO.INICIAL	PTO.VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG.
31 02 004 004 G.I.	ABSORCION MANO DE OBRA	0	0	46,329,925	46,329,925
31 02 004 005 G.I.	PRODER 2015	0	0	42,000,000	42,000,000
31 02 004 006 G.I.	RED VIAL URBANA	0	0	10,000,000	10,000,000
31 02 004 007 G.I.	RED VIAL RURAL	0	0	15,000,000	15,000,000
31 02 004 008 G.I.	ILUMINACION LED CALLE CENTRICA TRAIGUEN	0	0	6,000,000	6,000,000
31 02 004 009 G.I.	APORTE PRODESAL TRAIGUEN	0	0	2,600,000	2,600,000
31 02 004 010 G.I.	APORTE PRODESAL TRAYENKO	0	0	2,567,945	2,567,945
31 02 004 011 G.I.	APORTE PRODESAL CHUMAY	0	0	1,502,130	1,502,130
31 02 004 012 G.I.	MANTENCION Y REPARACIÓN OFICINAS DE CEMENTERIO	0	0	6,000,000	6,000,000
31 02 004 013 G.I.	CONSTRUCCIÓN PARADERO ROTONDA	0	0	8,000,000	8,000,000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**140,000,000**	

VOTACION:

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza : Apruebo
Sra. Concejal Rossana Rathgeb : Apruebo
Sr. Concejal Pablo Mena : Apruebo
Sr. Concejal Eliecer Cerda : Apruebo
Sr. Concejal Essio Guidotti : Apruebo, pero se debe cambiar de imputación Prodesal
Sr. Concejal Roberto Weidmann : Apruebo

ACUERDO N°6 : El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **modificación presupuestaria Municipal.**

Se invita a actividad en la ciudad de Victoria

XI. OBRAS DE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL.

Se adjunta presentación de la Arquitecta Carolina Arroyo Troncoso, para realizar cambios para las oficinas de Finanzas y Contabilidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Siguen en Hoja 20.-

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, más baños contempla, porque es preocupante, es muy poco lo que hay, y el casino no lleva baños.

Arquitecta Carolina Arroyo Troncoso, no, no contempla, y por espacio el casino no lleva baños.

El Sr. Alcalde, es imprescindible tener otro baño.

Sr. Concejal Essio Guidotti, conversando con los concejales Alcalde, yo soy de la idea de buscar una solución más global, porque aun con esa modificación quedamos cortos de espacio, por lo que le hago una pregunta ¿Que es lo que quiere Ud.?, ya que se propuso la construcción de un edificio consistorial nuevo y a Ud. le pareció bien, y noto que los ánimos para que esto se haga no están, ya que no han entregado los recursos para hacer el estudio, hagamos el esfuerzo económico necesario para tener un edifico consistorial como corresponde. Enfoquemos los recursos en algo que quede para nosotros, ya que este edifico es fiscal no es de la Municipalidad.

El Sr. Alcalde, quien tiene otra opinión referente al tema.

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, Essio tiene razón, pero son situaciones de urgencia y el asinamiento es muy grande.

El Sr. Alcalde, estoy de acuerdo con Rossana.

Sr. Concejal Essio Guidotti, por eso le pregunto Alcalde que quiere hacer, por el Secplan, si bien sus nombre es planificación todos los proyectos son reaccionarios Alcalde, no nos ha contado una historia de proyección

El Sr. Alcalde, yo lo veo mientras dure mi periodo.

Sr. Concejal Essio Guidotti, debiera programarse y proyectarse

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, en este momento se está arreglando la enfermería del regimiento, por lo que no solo finanzas, ya que social esta recibiendo una inversión similar en términos de inversión,

Sr. Concejal Essio Guidotti, eso solo significa que se va a descomprimir DIDECO, se va gente para el regimiento

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, entonces no es solo finanzas, aquí hay que empezar a mover, rotar oficinas, ha acomodarse en las condiciones que se pueda, porque no permite mas tampoco, yo siempre he dicho Alcalde que ojala se traigan a Depto. de Transito, al Municipio y como se va Social, dejarlo ahí.

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, yo reconozco el lugar donde trabajan, pero no voy a gastar M$ 207.000, en una remodelación, cuando la comuna tiene otras necesidades mayores y en esa perspectivo, voto que no, se pueden hacer arreglos, pero pensaría en la gente del regimiento, ellos también tienen dignidad, el invierno es el triple, de lo que sufre la gente acá.

Sr. Concejal Pablo Mena, reconozco la iniciativa, pero uno mira la realidad comunal y yo personalmente, estimo que no corresponde.
Coincido con Ricardo en que hay departamento que trabajan en muy paupérrimas condiciones a comparación de finanzas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Siguen en Hoja 21.-

Sr. Concejal Roberto Weidmann, comparto al opinión de los concejales y lo otro que me preocupa es que el edificio no es nuestro, y tenemos que ver que los proyectos no se hagan a corto plazo, si no a largo plazo, hay que dar prioridad a otras cosas en este momento.

Sr. Concejal Eliecer Cerda, comparto que los funcionarios no están en las mejores condiciones por los espacio, pero si yo digo que algo hay que hacer, no eliminar todo, ahora con respecto al terreno eso no lo encuentro complicado, hay que seguir pidiendo comodatos, hagamos el esfuerzo en que la colación sea más digna.

Sr. Concejal Essio Guidotti, hay que hacer esfuerzos en la hora de colación, pero trabajar en la solución definitiva, porque es mucho dinero, insisto.

Sra. Concejal Rossana Rathgeb ¿cuánto dinero es?, perdón

Sr. Concejal Essio Guidotti, M$ 60

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, está mal planteado esto.

Arquitecta Carolina Arroyo Troncoso, son M$ 47 para finanzas y M$ 8 para casino

Sr. Concejal Essio Guidotti, aclarando el tema, puede que no sea mucha, pero insisto en la solución global.

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, el unificar a todos los departamento es la idea que tenemos, pero así como se hizo al ampliación al Depto. social y ahora se quiere implementar a otro Departamento y así como se va a ir Social al Regimiento que se venga Transito, es uno de los que genera recurso y no puede tener esa presentación.

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, el concejo no presenta problema en cuanto al casino, ¿por qué no se hizo cuanto se pagó la patente del Sr. Cantergianni, en el 2014, si quedó como saldo inicial y nosotros aprobamos una modificación presupuestaria donde estaba el casino?

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, para hacer algo mejor

El Sr. Alcalde, claro

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, pero había una aprobación del concejo para que se hiciera, cual fue el inconveniente.

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, yo sé ¿te respondo?

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, bueno

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, para hacer algo mejor, era un conteiner, ahora es un casino

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, estamos de acuerdo, se planifico algo superior, pero eso se le debe informar al concejo.

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, estamos de acuerdo

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, por que se aprobó algo que no se va a hacer y el valor es el mismo.

Sr. Concejal Eliecer Cerda, Essio te refieres a doce oficinas en la ¿enfermería?, lo encuentro un poquito difícil, lo otro que menciono la concejala, porque la funcionaria María Teresa Martínez, pertenece acá.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Siguen en Hoja 22.-

El Sr. Alcalde, ya se va a ir para allá

Sr. Concejal Eliecer Cerda, ahora si pensamos en que se vayan al regimiento, hagamos las cosas bien, pusieron rejas en las ventanas y no servirán par a nada, son unos alambritos.

El Sr. Alcalde, no te lo puedo negar tiene que ser como tú dices, pero si hay un pasillo, hagamos algo para que tengan la hora de colación más digna, pero hay que entender que el edificio consistorial va a salir, quizás no ahora, pero en el periodo siguiente quizás, ¿Hay acuerdo?

Sr. Concejal Essio Guidotti, ahora es el momento Alcalde para dejar los recursos, externalizar el proyecto

El Sr. Alcalde, dejémoslo pendiente para la próxima semana.

Sr. Concejal Essio Guidotti, por eso veámoslo

El Sr. Alcalde, pero habría acuerdo para hacer lo que yo digo, lo que dice Rossana

Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, con respecto al casino, si

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, yo insisto con la propuesta, en la oficina de la Sra. Ana Sanhueza, cuatro personas trabajando, vueltas a la pared, otra cosa, por norma hay una obligación de tener funcionando la OIRS, y donde está el chico que trabaja ahí, porque bajo la escalera tiene un sucucho, que se ve pésimo,

El Sr. Alcalde, dejémoslo pendiente para la próxima semana y le digo a ella que haga otra etapa, porque está el otro tema, del edificio consistorial en el regimiento, puedes tú ¿ver el tema?

Arquitecta Carolina Arroyo Troncoso, me preocupa una cosa, que son las elevaciones, para que no se vea feo.

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, una consulta el ala norte ¿soporta otro piso?

Sr. Cristian Jorquera Ocampo, hay que estudiarlo, para ver la resistencia del material

Sr. Concejal Pablo Mena, Alcalde pero si va a trasladar departamentos al regimiento, deje, un espacio ahí para la colación.

Sra. Concejal Rossana Rathgeb, Pablo la idea es traer a Tránsito.

Sr. Concejal Roberto Weidmann, primero hay que terminar la enfermería y se luego se ven los espacios.

El Sr. Alcalde, dejémoslo pendiente para la próxima semana.

Con este último tema, se da por finalizada la reunión.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 14:05 HRS.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN JORQUERA OCAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 99, DIA 26.01.2015

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 99

ACUERDO Nº1 : El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **aprobar la entrega en usufructo de inmueble que se señala, por un plazo de 50 años, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), para la construcción de Jardín Infantil y Sala Cuna,** inmueble denominado Lote C Uno – Uno A tres-Uno, de una superficie de 1928,5 metros cuadrados, ubicado en calle Juan Lerdón Rojas N° 299, Rol de avalúo 192-369, de dominio de la Municipalidad de Traiguén, inscrito a fojas 694 N° 828, del registro de propiedad año 2014.

ACUERDO Nº2 : El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **autorizar la celebración de mutuo acuerdo con funcionario de Área Cementerio, don Ramón Pauchard, cancelándose los 11 meses, más el feriado proporcional.**

ACUERDO Nº3 : El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, en relación a la carta del Sr. Sergio Quintana de fecha 21 de enero de 2015, **aceptar el pago de indemnización que adeuda a la Municipalidad por Resolución Judicial, en 10 cuotas de $ 200.000.-**

ACUERDO Nº4 : El Concejo Municipal acordó por 5 votos a favor y una inhabilitación, **modificación presupuestaria para el Departamento de Salud Municipal**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS - $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	MODIF.	NVO. PPTO VIGENTE
34.07	Deuda Flotante	$500.000	$500.000	$1.930.000	$2.430.000
	TOTAL AUMENTO INGRESOS M$			**$1.930.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS - $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO. PPTO VIGENTE
22.05.007	Acceso a Internet.	$1.000.000	$1.000.000	$500.000	$500.000
22.05.999	Otros	$1.000.000	$1.000.000	$500.000	$500.000
22.11.002	Cursos de Capacitación	$1.200.000	$1.200.000	$435.000	$765.000
35	Saldo Final de Caja	$500.000	$500.000	$495.000	$5.000
	TOTAL AUMENTO GASTOS M$			**$1.930.000**	

ACUERDO Nº5: El Concejo Municipal acordó por unanimidad, modificación presupuestaria para el Área Cementerio.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 99, DIA 26.01.2015

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS - $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	MODIF.	Nvo. PPTO Vigente
15.00.000 G.I	Saldo Inicial de Caja	$5.000	$5.000	$3.900.758	$3.905.758
	TOTAL AUMENTO INGRESOS M$			**$3.900.758**	

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS - $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	Nvo. PPTO Vigente
22.05.001	Electricidad.	$2.000.000	$2.000.000	$1.000.000	$3.000.000
22.05.002	Agua	$3.000.000	$3.000.000	$1.000.000	$4.000.000
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	$0	$0	$1.900.758	$1.900.758
		$500.000	$500.000	$495.000	$5.000
	TOTAL AUMENTO GASTOS M$			**$3.900.758**	

ACUERDO N°6 : El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **modificación presupuestaria Municipal.**

I.- SE DEDUCE :

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO.INICIAL	PTO.VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG.
31 02 004 G.I.	OBRAS CIVILES	140,000,000	140,000,000	140,000,000	0
	TOTAL SE DEDUCE SUBT. 31 02 004 $			**140,000,000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS :

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO.INICIAL	PTO.VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG.
31 02 004 004 G.I.	ABSORCION MANO DE OBRA	0	0	46,329,925	46,329,925
31 02 004 005 G.I.	PRODER 2015	0	0	42,000,000	42,000,000
31 02 004 006 G.I.	RED VIAL URBANA	0	0	10,000,000	10,000,000
31 02 004 007 G.I.	RED VIAL RURAL	0	0	15,000,000	15,000,000
31 02 004 008 G.I.	ILUMINACION LED CALLE CENTRICA TRAIGUEN	0	0	6,000,000	6,000,000
31 02 004 009 G.I.	APORTE PRODESAL TRAIGUEN	0	0	2,600,000	2,600,000
31 02 004 010 G.I.	APORTE PRODESAL TRAYENKO	0	0	2,567,945	2,567,945
31 02 004 011 G.I.	APORTE PRODESAL CHUMAY	0	0	1,502,130	1,502,130
31 02 004 012 G.I.	MANTENCION Y REPARACIÓN OFICINAS DE CEMENTERIO	0	0	6,000,000	6,000,000
31 02 004 013 G.I.	CONSTRUCCIÓN PARADERO ROTONDA	0	0	8,000,000	8,000,000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**140,000,000**	

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN JORQUERA OCAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

30-01-2015

PROYECTO :

AMPLIACIÓN DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS

ATENCION A PUBLICO

- **OFICINA DE RENTAS Y PATENTES**

El **espacio es insuficiente** para la atención de público. Solo puede entrar una persona la que debe **permanecer de pie** mientras es atendida ya que no hay espacio para colocar sillas.

- **CAJA**

El espacio de espera para pagar en caja es **pequeño e incomodo**, lo que se acentúa mas en fechas de vencimiento de pagos. La presencia de público en espera **obstaculiza el desplazamiento** de los funcionarios que transitan hacia las oficinas.







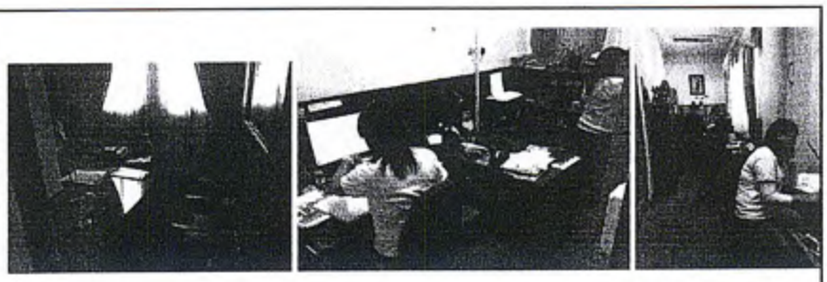


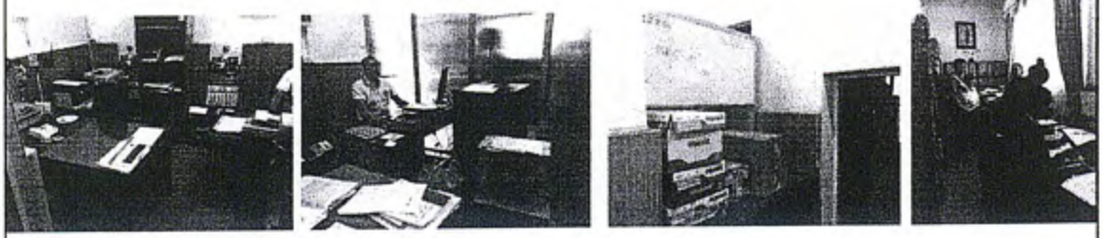
MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

30-01-2015

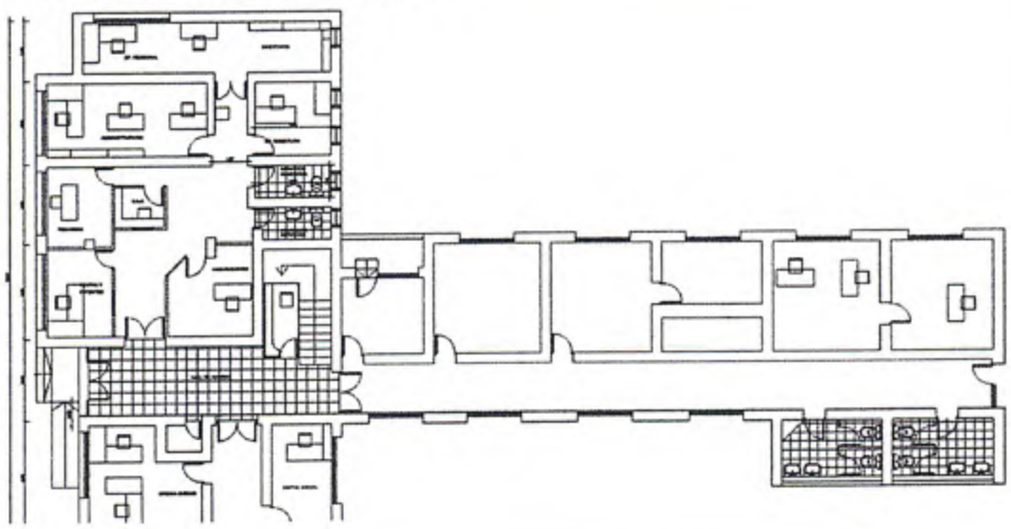
- **OFICINAS**

Directora de Finanzas, Adquisiciones, Personal e Inventario y Contabilidad: presentan espacios insuficientes para el normal desarrollo de sus actividades. La habitabilidad y espacialidad de oficinas y circulaciones son precarias.



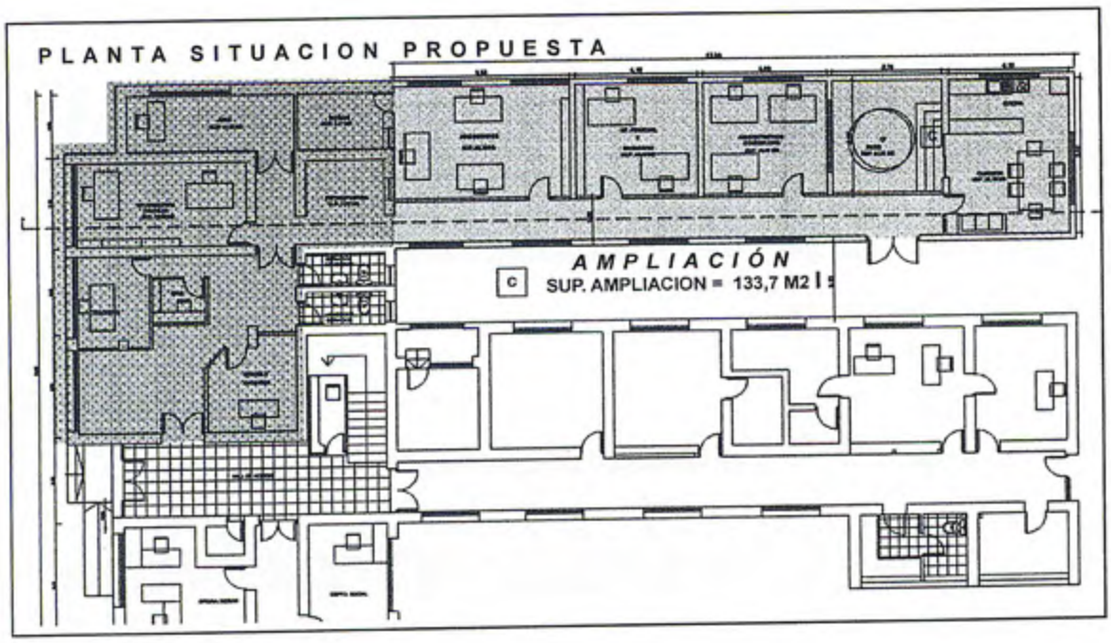


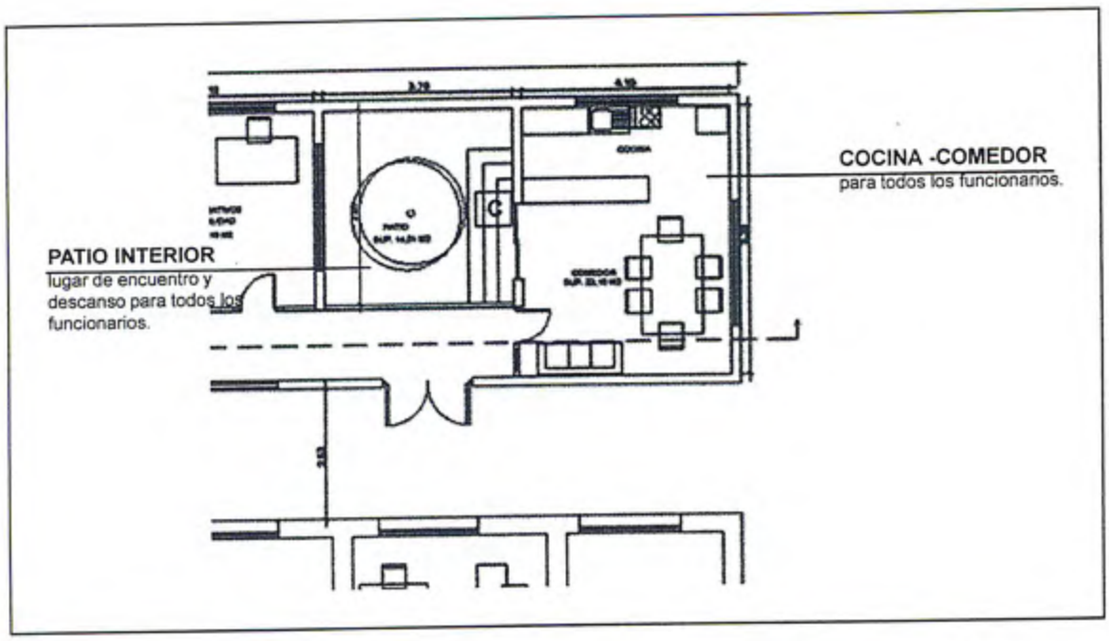
PLANTA SITUACION ACTUAL



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

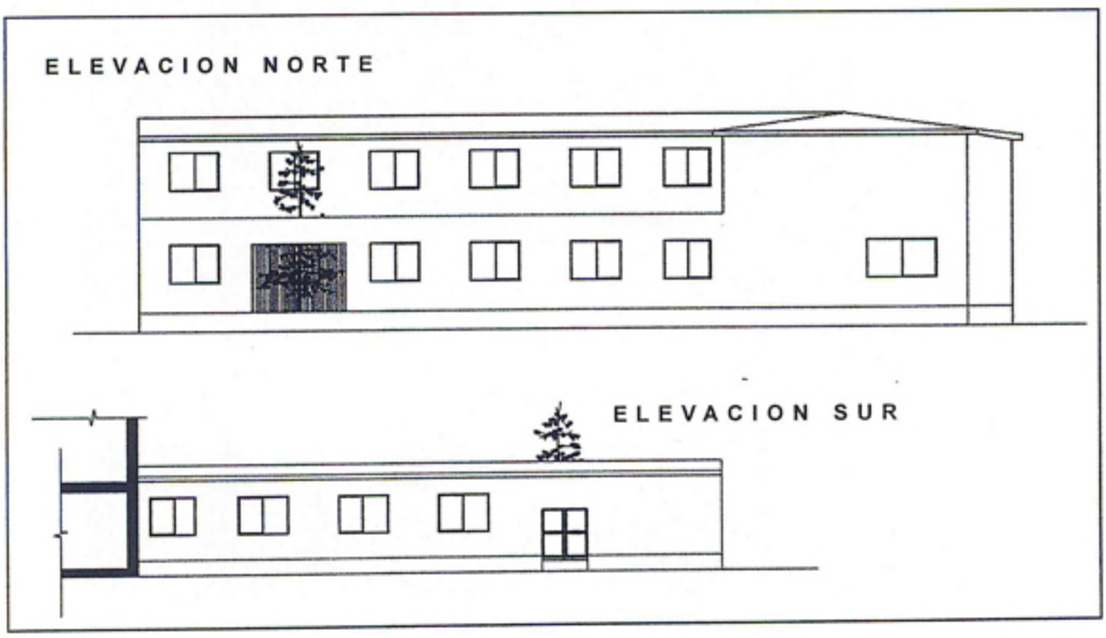
30-01-2015





MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

30-01-2015



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

ESTUDIOS CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS VILLA QUILQUEN, COMUNA DE TRAIGUEN

JUSTIFICACION: VILLA QUILQUÉN, PERTENECE AL SECTOR RURAL DE LA COMUNA DE TRAIGUÉN, DICHA VILLA LLEVA AÑOS SOLICITANDO MEJORA EN CUANTO A SANEAMIENTO RURAL EN SU SECTOR, YA QUE DE MANERA PARTICULAR SUS HABITANTES NO CUENTAN CON RECURSOS PROPIOS PARA DAR SUSTENTO ECONÓMICO AL PROYECTO.
QUIENES HABITAN EL SECTOR, EN SU GRAN MAYORÍA SON PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, CUYOS JEFES DE HOGAR SUSTENTAN A SUS FAMILIAS CON TRABAJOS ESPORÁDICOS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA. ADEMÁS SE ENCUENTRAN ADULTOS MAYORES QUIENES SOBREVIVEN A PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIA ENTREGADAS POR EL ESTADO, LO CUAL HACE IMPOSIBLE, QUE POR PARTE DE LAS FAMILIAS EXISTA DESEMBOLSO DE RECURSOS PROPIOS PARA LA GENERACIÓN DEL PROYECTO.
EN ÉPOCA DE INVIERNO POR MOTIVOS DE LAS LLUVIAS, ÉSTAS HACEN QUE LOS POZOS NEGROS EN LOS HOGARES SE REBALSEN, SALIENDO TODO EL MATERIAL FECAL A LA SUPERFICIE, PROVOCANDO UN FOCO DE INFECCIÓN Y SALUBRIDAD GRAVE PARA LAS FAMILIAS DE LA VILLA QUILQUÉN.
EN ÉPOCA DE VERANO, POR EL CALOR REINANTE HACE QUE DESDE LOS POZOS NEGROS EXPELA UN MAL OLOR, ADEMÁS ATRAEN MOSCAS, QUE SIN DUDA GENERA UN MALESTAR PARA QUIENES HABITAN, COMO PARA LOS VISITANTES DEL LUGAR.

DESCRIPCION: SE REQUIEREN RECURSOS PARA REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO CUYA FINALIDAD ES ENTREGAR UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO COLECTIVO, QUE CONTEMPLE LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LAS AGUAS TRATADAS, MÁS UNA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DOTADA DE UN BAÑO, UNA ZONA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y UN LAVADERO Y NORMALIZACIONES DE SOLUCIONES SANITARIAS EXISTENTES, A 41 FAMILIAS PERTENECIENTES A ESTA LOCALIDAD CONCENTRADA
EL RESULTADO ESPERADO DEL ESTUDIO SOLICITADO ES PODER CONTAR CON TODOS LOS ANTECEDENTES PARA OBTENER LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE PARTE DE LA SECRETARIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LAS ETAPAS DE DISEÑO Y EJECUCIÓN.

ESTUDIOS CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS VILLA QUILQUEN, COMUNA DE TRAIGUEN

MONTO DEL DISEÑO: $ 32.728.500
TIEMPO DE EJECUCION DEL DISEÑO, CON RS: 6 MESES APROX.
COTIZACIONES:





MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 99, DIA 26.01.2015

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 99

ACUERDO N°1 : El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **aprobar la entrega en usufructo de inmueble que se señala, por un plazo de 50 años, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), para la construcción de Jardín Infantil y Sala Cuna,** inmueble denominado Lote C Uno – Uno A tres-Uno, de una superficie de 1928,5 metros cuadrados, ubicado en calle Juan Lerdón Rojas N° 299, Rol de avalúo 192-369, de dominio de la Municipalidad de Traiguén, inscrito a fojas 694 N° 828, del registro de propiedad año 2014.

ACUERDO N°2 : El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **autorizar la celebración de mutuo acuerdo con funcionario de Área Cementerio, don Ramón Pauchard, cancelándose los 11 meses, más el feriado proporcional.**

ACUERDO N°3 : El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, en relación a la carta del Sr. Sergio Quintana de fecha 21 de enero de 2015, **aceptar el pago de indemnización que adeuda a la Municipalidad por Resolución Judicial, en 10 cuotas de $ 200.000.-**

ACUERDO N°4 : El Concejo Municipal acordó por 5 votos a favor y una inhabilitación, **modificación presupuestaria para el Departamento de Salud Municipal**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS - $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	MODIF.	NVO. PPTO VIGENTE
34.07	Deuda Flotante	$500.000	$500.000	$1.930.000	$2.430.000
	TOTAL AUMENTO INGRESOS M$			**$1.930.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS - $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO. PPTO VIGENTE
22.05.007	Acceso a Internet.	$1.000.000	$1.000.000	$500.000	$500.000
22.05.999	Otros	$1.000.000	$1.000.000	$500.000	$500.000
22.11.002	Cursos de Capacitación	$1.200.000	$1.200.000	$435.000	$765.000
35	Saldo Final de Caja	$500.000	$500.000	$495.000	$5.000
	TOTAL AUMENTO GASTOS M$			**$1.930.000**	

ACUERDO N°5: El Concejo Municipal acordó por unanimidad, modificación presupuestaria para el Área Cementerio.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 99, DIA 26.01.2015

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS - $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	MODIF.	Nvo. PPTO Vigente
15.00.000 G.I	Saldo Inicial de Caja	$5.000	$5.000	$3.900.758	$3.905.758
	TOTAL AUMENTO INGRESOS M$			**$3.900.758**	

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS - $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	Nvo. PPTO Vigente
22.05.001	Electricidad.	$2.000.000	$2.000.000	$1.000.000	$3.000.000
22.05.002	Agua	$3.000.000	$3.000.000	$1.000.000	$4.000.000
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	$0	$0	$1.900.758	$1.900.758
		$500.000	$500.000	$495.000	$5.000
	TOTAL AUMENTO GASTOS M$			**$3.900.758**	

ACUERDO N°6 : El Concejo Municipal acordó por unanimidad, **modificación presupuestaria Municipal.**

I.- SE DEDUCE :

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO.INICIAL	PTO.VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG.
31 02 004 G.I.	OBRAS CIVILES	140,000,000	140,000,000	140,000,000	0
	TOTAL SE DEDUCE SUBT. 31 02 004 $			**140,000,000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS :

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO.INICIAL	PTO.VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG.
31 02 004 004 G.I.	ABSORCION MANO DE OBRA	0	0	46,329,925	46,329,925
31 02 004 005 G.I.	PRODER 2015	0	0	42,000,000	42,000,000
31 02 004 006 G.I.	RED VIAL URBANA	0	0	10,000,000	10,000,000
31 02 004 007 G.I.	RED VIAL RURAL	0	0	15,000,000	15,000,000
31 02 004 008 G.I.	ILUMINACION LED CALLE CENTRICA TRAIGUEN	0	0	6,000,000	6,000,000
31 02 004 009 G.I.	APORTE PRODESAL TRAIGUEN	0	0	2,600,000	2,600,000
31 02 004 010 G.I.	APORTE PRODESAL TRAYENKO	0	0	2,567,945	2,567,945
31 02 004 011 G.I.	APORTE PRODESAL CHUMAY	0	0	1,502,130	1,502,130
31 02 004 012 G.I.	MANTENCION Y REPARACIÓN OFICINAS DE CEMENTERIO	0	0	6,000,000	6,000,000
31 02 004 013 G.I.	CONSTRUCCIÓN PARADERO ROTONDA	0	0	8,000,000	8,000,000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**140,000,000**	

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

CRISTIAN JORQUERA OCAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)